

## ACUERDOS DE 10 DE OCTUBRE DE 2014

### “SERVICIOS DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE NIVEL 2 Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA”

**EXP: 061/14**

En León, a 10 de octubre de 2014

Finalizado el día 08 de octubre de 2014 a las 14:00 horas el plazo para la presentación de ofertas concurren los siguientes licitadores:

1. **DELOITTE ADVISORY, S.L.**
2. **EULEN SEGURIDAD, S.A.**
3. **GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.**
4. **INDRA SISTEMAS, S.A.**
5. **COREMAIN, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a un examen minucioso de la documentación general contenida en el sobre 1, de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia observándose lo siguiente:

#### 1. + **DELOITTE ADVISORY, S.L.**

La documentación presentada para acreditar la capacidad de jurídica y de obrar es válida.

En relación a la solvencia económica presenta cifra global de negocio pero no las cuentas anuales que el documento que se exige. Si bien presenta certificado de inscripción en el ROLECE, el mismo no contiene la inscripción voluntaria relativa a la cuentas anuales y no ha presentado esta documentación en el sobre 1.

En relación a la solvencia la relación de servicios presentada no se realizan en un CERT acreditado.

El listado de CERTs acreditados se encuentra en la página oficial del Forum of Incident Response and Security Teams organismo acreditador: <http://first.org/members/teams>

No presenta la documentación en formato digital.

#### 2. **EULEN SEGURIDAD, S.A.**

La documentación presentada es válida y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Características Generales elaborado al efecto por lo que la COMISIÓN ACUERDA DECLARAR SU **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación.

### **3. GRUPO S21SEC GESTION, S.A.**

La documentación presentada es válida y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Características Generales elaborado al efecto por lo que la COMISIÓN ACUERDA DECLARAR SU **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación.

### **4. INDRA SISTEMAS, S.A.**

La documentación presentada es válida y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Características Generales elaborado al efecto por lo que la COMISIÓN ACUERDA DECLARAR SU **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación.

### **5. COREMAIN, S.L.**

La documentación presentada para acreditar la capacidad de jurídica y de obrar es válida.

En relación a la solvencia económica se cumple la ratio marcada en el pliego de características generales.

En relación a la solvencia la relación de servicios presentada no se corresponden con respuesta a incidentes de seguridad y no se realizan en un CERT acreditado.

El listado de CERTs acreditados se encuentra en la página oficial del Forum of Incident Response and Security Teams organismo acreditador: <http://first.org/members/teams>

## **ACUERDOS**

**Primero.-** DECLARAR la **ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación en esta fase:

- 1. EULEN SEGURIDAD, S.A.**
- 2. GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.**
- 3. INDRA SISTEMAS, S.A.**

**Segundo.- CON DEFECTOS SUBSANABLES**

#### **1. DELOITTE ADVISORY, S.L.**

- Deberá presentar las cuentas anuales o extractos de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengán obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil
- Puesto que en la relación de servicios no se observan contratos de respuesta a incidentes *en un CERT acreditado*. Cada contrato debe ser de una cuantía superior a 50.000 euros IVA excluido. Deberá ampliar la información de los servicios relacionados e indicar en cuáles de ellos se han realizado específicamente “de respuesta a incidentes y **en un**

**CERT acreditado**” y al menos tres en los últimos tres años deben ser de importe superior a 50.000€, IVA excluido.

- La documentación en formato digital.

## **2. COREMAIN, S.L.**

- Puesto que en la relación de servicios no se observan contratos relacionados servicios de respuesta a incidentes en un CERT acreditado. Cada contrato debe ser de una cuantía superior a 50.000 euros IVA excluido. Deberá ampliar la información de los servicios relacionados e indicar en cuáles de ellos se han realizado específicamente **“de respuesta a incidentes y en un CERT acreditado”** y al menos tres en los últimos tres años deben ser de importe superior a 50.000€, IVA excluido.

**Tercero.- El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo viernes 17 de octubre de 2014, a las 15:00 horas. En dicha fecha deberá estar la documentación físicamente en INTECO, no siendo suficientes los avisos de envío. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del concurso.**

**Cuarto.-** Asimismo se acuerda que **el lunes día 20 de octubre de 2014, a las 12:00 horas** en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres “2” que contienen las proposiciones sujetas a juicio de valor.